

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Anuncio

El Pleno del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2013, acordó el Convenio de Colaboración con la Fundación «Ecopilas» en relación con la recogida selectiva de los residuos de pilas y acumuladores portátiles depositados en las instalaciones de la red de recogida gestionada por el Consorcio.

Se procede a su publicación para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo 9 de julio de 2013.-El Presidente, Jaime Ramos Torres.

N.º I.-6613